



REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Su presidente actual es el señor [SANTIAGO PEÑA](#) (2023-2028), es miembro del partido oficialista "Colorado".

Paraguay es un país situado en el corazón en América del Sur y es mediterráneo, con 7.454.000 habitantes; limita con los países Argentina, Brasil y Bolivia.

El río Paraguay divide al país en dos regiones naturales, la Oriental o región húmeda y la Occidental o Chaco con planicies aluviales mucho más secas.

Tienen dos idiomas oficiales el Español y el [Guarani](#).

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL ESTADO

La REPÚBLICA DEL PARAGUAY

se constituye el

ESTADO SOCIAL DE DERECHO, UNITARIO, INDIVISIBLE Y DESCENTRALIZADO

BANDERAS PARAGUAYAS

Cuentan que la primitiva enseña fue toda azul con una estrella blanca en el ángulo superior próximo a la driza (cuerda para subir). Acaso fuese esto cierto si se tiene en cuenta que la revolución emancipadora tuvo sus comienzos de noche y que un lucífero precedió al astro del día, en la mañana del 15 de Mayo de 1811.

Pero de ésta, como de otra bandera enarbolada para el primer congreso general — Junio de 1811 — bandera colorada, amarilla y azul, no ha quedado más testimonio que los recuerdos apuntados en forma de nota, en la obra de Molas.

Sobre la bandera actual, existe una crónica de la época en la que hace constar que fue bautizada el 15 de Agosto de 1812, día de la virgen de la Asunción, patrona titular del Paraguay. Ese día fue izada por primera vez, en el palo mayor de la plaza de Armas de la capital paraguaya y saludada con salvas de artillería y vítores del pueblo.

Era una bandera con tres fajas horizontales: colorada, la de arriba; azul, la de abajo, y blanca, más ancha que las otras, la del medio.

Esta bandera llevaba en la faja blanca de un lado, el escudo de la madre patria, y del otro, el de la ciudad de Asunción.

Tal escudo de la ciudad se componía de cuatro cuarteles: en el primero, figuraba la imagen de la virgen de la Asunción; en el segundo la de San Blas (también patrono del Paraguay); en el tercero, un castillo, y en el cuarto, un león, un árbol frondoso y una palma.

Este escudo desapareció y fue sustituido por otro, que es el de la estrella matutina entre dos gajos, al parecer de la yerba mate, la planta natural del Paraguay. Y estos gajos fueron después reemplazados por la palma y la oliva

El Dictador Francia

Algunos cronistas atribuyen al dictador Gaspar Rodríguez de Francia la creación de la bandera paraguaya. La idea antojadiza, que atribuye a Francia la paternidad de la bandera tricolor por sus simpatías a Napoleón, queda descartada, pues, carece de fundamento, por cuanto, la flor de lis de los Borbones; que sustituyó al tricolor francés después de la Restauración, fue un hecho posterior al origen de la paraguaya. El dictador ni podía ser su creador, ni podía haber aprovechado de aquella circunstancia para apropiarse de los colores franceses. Ni que los hechos se trasladasen al año 1813— 12 de Octubre — que según refieren algunos escritores, fue «creada» la bandera nacional; se puede admitir lo de la Restauración, hecho que tuvo lugar después.

Y de que el doctor Francia fuese autor del tricolor paraguayo, es del todo incierto. En la época a que se refiere la crónica, el futuro dictador no figura en el gobierno. Se había retirado de la junta por segunda vez en noviembre del año 1811 y no volvió a ella hasta diciembre del 1812. Y la bandera fue estrenada, como queda referido, el 15 de Agosto de este último año, en la solemnidad de la Asunción del Paraguay, cuya imagen fue saludada en esa ocasión por la nueva enseña de la patria. Mientras esto sucedía, el doctor Francia, se solazaba en su quinta de Ybyray.

La Junta de Gobierno presidida por Yegros y reducida entonces a tres miembros que quedaron: Yegros, Caballero y Mora —una vez retirado Francia y separado Bogarín— fue la creadora de la bandera paraguaya, de cuyo origen, los colores, acaso resulte cierto algunos de estos datos que siguen: 1) Que fueron los mismos colores que sirvieron de distintivo a uno de los grupos o columnas en la defensa de Buenos Aires contra la invasión inglesa y de la que formaban parte los paraguayos venidos con tal motivo; 2) en consonancia con esto por una rara coincidencia, esos colores sirvieron a la patricia paraguaya Juana María de Lara, para adornar la corona de rosas, jazmines y azucenas, que envió a Caballero cuando este fue proclamado jefe del movimiento separatista, en la madrugada del 15 de Mayo. La corona se había fijado sobre la puerta del cuartel del colegio, como el futuro distintivo nacional, y 3) el color rojo y nieve con que se presentó el cielo, la mañana de ese día 15, sobre el fondo azul oscuro que presentara la costa de Tapuá, en la parte del oriente, después de la lluvia de aquella noche. .

(En el Centenario, por Manuel Sosa Escalada)

LOS COLORES DE NUESTRA BANDERA

Es muy conocido por las crónicas de nuestros escritores e historiadores que el origen de los colores de nuestro Pabellón Nacional está íntimamente ligado a la gestión patriótica del Dr. Gaspar Rodríguez de Francia, del Cnel. Fulgencio Yegros y otros próceres e incluso a doña Juana de Lara, endosándoseles los títulos de creadores de nuestra tricolor.

No habiendo sin embargo un registro que pudiera atestiguar tal paternidad o autoría, como resulta comprensible, lo correcto es aceptar su origen en las propias resoluciones de las Juntas y Congresos de la época de nuestra emancipación y posterior consolidación, y no buscar una determinación por la exhaltación o eliminación de tal o cual prócer.

En efecto, es posible que haya sido el Dr. Gaspar Rodríguez de Francia el que, admirador de Napoleón y de

Francia por analogía del apellido que usaba, el que adoptara los colores franceses, aunque aquellos fueran verticales.

Es posible también que fuera el Cnel. Fulgencio Yegros el que, presidiendo la Junta de Gobierno, adoptara el tricolor bajo cuyos pliegues defendiera junto a Fernando de la Mora, Antonio Tomás Yegros y otros muchos paraguayos que en número cercano a los mil hombres, prestos acudieron a defender el Río de la Plata de la invasión de los ingleses; contingente que usaba una cinta roja, y que formando un cuerpo de ejército con dos alas argentinas, una de las que llevaba enseña blanca y la otra azul, formando así un tricolor. Estos bravos mancebos de nuestra tierra escribieron en letras de bronce una de las primeras páginas de gloria de la historia de armas paraguayas. Decimos una de las primeras, por cuanto ya en el año 1650 un ejército formado por 3000 aborígenes con sus itamará, pokoká, yrapá, hu'y e yvyrakapá (hachas de combate, mazas, arcos, flechas y escudos respectivamente) fueron movilizados por los jesuitas de las Misiones del Paraguay y enviados a defender el Río de la Plata; donde los portugueses tenían asediada a Buenos Aires con 5 buques artillados con 120 cañones y 400 soldados. Finalmente, el ejército guaraní asaltó la fortaleza portuguesa en la banda oriental, aniquilando al invasor.

Se ha dicho incluso que Santiago de Liniers, que defendiera el Río de la Plata de la invasión de los ingleses, fuera el creador de nuestra tricolor, aduciendo que su ejército llevaba al frente una bandera roja, blanca y azul vertical, formado por las tres alas mencionadas en la conjetura precedente. Mal que Liniers pudiera embanderar sus tropas con los colores enemigos, por cuanto él defendía entonces los intereses españoles que en la época estaba precisamente en guerra con Francia.

Otro hecho que se refiere a la inspiración del tricolor patrio, es aquel cargado de fervor patriótico, simpático y emotivo que protagonizara doña Juana de Lara, al obsequiar en el despertar de nuestra emancipación, al capitán Pedro Juan Caballero, una corona triunfal compuesta de rosas, jazmines y azucenas, formando así el tricolor paraguayo. Y ello viene a confirmar que dichos colores ya estaban en el corazón de todos los paraguayos; rasgo patriótico, digno y muy propio de la mujer paraguaya.

Y qué decir de la propia evolución de la bandera española en nuestros lares que, en convivencia con nuestro sentir, de nuestro actuar y en suma de nuestra forma de vida, hermanados por siglos aborígenes y españoles, fue transformándose así hasta adquirir su propia forma, divisiones, colores y escudos, simbolizando definitivamente al pueblo paraguayo.

En efecto, vemos que a la bandera española, amarillo y rojo, se acopló primeramente el azul de la Virgen de Asunción en la faja inferior, y posteriormente el blanco real que ya era considerado «color nacional» suplantó al gualdo de la faja central, permaneciendo en la faja superior el rojo, cuyo origen seguramente habrá que buscarlo en las Cruzadas que España llevó a cabo en su propia tierra y en las que como distintivo usaba una cruz roja.

Esta derivación nos es comprensible e incluso justificable cuando constatamos que una de las primeras banderas militares tras la emancipación llevaba aún en la faja superior la Cruz de los Borbones junto al blasón de Asunción; y todo esto sin olvidar que incluso Bernardo de Velazco, último Gobernador español, formó parte todavía de la primera Junta de Gobierno que se instaló en la Provincia del Paraguay tras la gesta emancipadora de 1811.

Hasta nuestros días, el Municipio de Asunción, cuenta con su pabellón propio que consta de una bandera rectangular dividida en tres franjas, la superior e inferior coloradas y la del centro amarilla, más ancha que las anteriores, cargando en el centro el escudo de la ciudad de Asunción. Es decir que la antigua Asunción, fundada por españoles, La muy Noble y Leal, Madre de Ciudades, Amparo y Reparó de la Conquista, todavía recuerda sus orígenes en los colores de su bandera a España, la Madre Patria.

Entonces vemos que son varios los hechos que sirvieron de base para conjeturar sobre el origen de la creación y adopción del tricolor patrio, que sintetizados podrían ser:

- Uso de la bandera española desde la conquista.
- Sello y armas señalados por el Cabildo de Asunción en 1600.
- Tricolor del ejército que defendió Buenos Aires en 1806/7.
- Tricolor del Batallón de Infantería de 1811.
- Bandera con campo blanco «color nacional».
- Color azul atribuido al manto de la Virgen de Asunción.
- Corona floral tricolor de doña Juana de Lara.

— Bandera tricolor roja, amarilla y azul de 1811.

— Bandera tricolor roja, blanca y azul de 1812.

— Congreso Extraordinario del 25 de Noviembre de 1842 que mandó, declaró y ordenó se utilizara exclusivamente el tricolor del 15 de Agosto de 1812; y otros tantos hechos y gestas que no son sino la sucesión sobresaliente del devenir nacional, que en su evolución incontenible a través de los tiempos, fraguó la representación e identificación genuina de la paraguayidad, y son los que en suma dieron su aporte a la inspiración feliz para la creación de la bandera paraguaya.

El izamiento de una bandera nacional que nuclea a los distintos pueblos que habitan nuestro planeta es un acontecer que se efectúa desde hace milenios; y marca el deseo superior del hombre por llevar a lo más alto sus colores patrios que lo distinguan de los demás, como seña de veneración y respeto a su propia tradición, como la de enfatizar por aquel medio, sus deseos de superación en beneficio de la comunidad, y como aval patriótico de sus intenciones.

Fuente: [LA BANDERA Y LOS SÍMBOLOS NACIONALES](#) - Compilación CATALO BOGADO BORDÓN. Editorial EL LECTOR. Asunción – Paraguay. 212 (121 páginas)

Representante del Poder Ejecutivo

EL PODER LEGISLATIVO:

Es ejercido por el [CONGRESO NACIONAL](#) , compuesto de una CÁMARA DE SENADORES ([http](#)

Ambas son elegidas por sufragio popular; por un periodo de 5 años, en comicios simultáneos con las presidenciales.

PODER LEGISLATIVO

Avda República y 14 de Mayo

[HONORABLE CÁMARA DE SENADORES](#) (Enlace Interno en Portal Guaraní.com)

Avda República y 14 de Mayo

Tel: 414.5000. [www.senado.gov.py](#)

MESA DIRECTIVA 2013 - 2014

S.E. Julio César Velázquez Tilleria. Presidente de la Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional

Senador Ramón Gómez Verlangieri. Vicepresidente 1º

Senador Víctor Alcides Bogado González . Vicepresidente 2º

SECRETARIOS PARLAMENTARIOS

Secretaria Parlamentaria : Sen. Alfaro de Franco Emilia Patricia

Secretaria Parlamentaria : Sen. Gusinky Mirta Leonor

Secretaria Parlamentaria : Sen. Fonseca Legal Blanca Beatríz

SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS

Secretario General Dr. Darío A. Garcete Souza

Secretario Dr. Juan O. Vera Godoy

LISTA GENERAL (PERIODO 2013 – 2018)

Senador de la Nación, Abdo Benítez, Mario

Senador de la Nación, Acevedo Quevedo, Roberto Ramón

Senador de la Nación, Aguinagalde Gallinar, Nelson Darío

Senador de la Nación, Alfaro de Franco, Emilia Patricia

Senador de la Nación, Alfonso González, Gustavo Javier

Senador de la Nación, Amarilla Cañete, Carlos Alberto

Senador de la Nación, Bachetta Chiriani, Enrique Fausto

Senador de la Nación, Bóbeda Melgarejo, José Manuel

Senador de la Nación, Bogado González, Víctor Alcides

Senador de la Nación, Cardozo Jiménez , Enzo

Senador de la Nación, Castiglioni Soria, Luis Alberto

Senador de la Nación, Ferreiro Sanabria, Adolfo Marcelino

Senador de la Nación, Filizzola Pallarés, Carlos Alberto

Senador de la Nación, Fonseca Legal, Blanca Beatríz

Senador de la Nación, Franco Gómez, Julio César Ramón

Senador de la Nación, Galaverna Delvalle, Juan Carlos Román

Senador de la Nación, Giuzzio Benítez, Arnaldo Euclides

Senador de la Nación, Gómez Cáceres, Zulma Ramona

Senador de la Nación, Gómez Verlangieri, Ramón

Senador de la Nación, González Daher, Oscar Alberto

Senador de la Nación, Gusinky, Mirta Leonor

Senador de la Nación, Llano Ramos, Blas Antonio

Senador de la Nación, López Perito, Miguel Ángel Ignacio

Senador de la Nación, Lugo Méndez, Fernando Armindo

Senador de la Nación, Martínez de Portillo, Esperanza

Senador de la Nación, Masi Jara, Desiree Graciela

Senador de la Nación, Mignarro de González, María Blanca Lila

Senador de la Nación, Monges Espínola, Juan Darío

Senador de la Nación, Núñez, Carlos Agüero

Senador de la Nación, Osorio Nunes, Derlis Javier Alejandro

Senador de la Nación, Ovelar Benítez, Silvio Adalberto

Senador de la Nación, Ovelar de Duarte, Blanca Margarita

Senador de la Nación, Oviedo Matto, Jorge Antonio

Senador de la Nación, Pereira Galeano, Sixto

Senador de la Nación, Petta San Martín, Eduardo Romalino

Senador de la Nación, Quiñonez Daiub, Julio Antonio

Senador de la Nación, Richer Florentín, Oscar Hugo

Senador de la Nación, Saguier Carmona, Miguel Abdón

Senador de la Nación, Salomón Fernández, Oscar Rubén

Senador de la Nación, Samaniego González, Lilian Graciela

Senador de la Nación, Santa Cruz Insaurralde, Pedro Arthuro

Senador de la Nación, Velázquez Tillería, Julio César

Senador de la Nación, Wagner Lezcano, Luís Alberto Cayetano

Senador de la Nación, Wiens, Arnoldo

[HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS](#) (Enlace Interno en Portal Guaraní.com)

Tel: 414.4000 / www.diputados.gov.py

MESA DIRECTIVA 2013 -2014

S E. Juan Bartolomé Ramírez Brizuela. Presidente de la Honorable Cámara de Diputados

Diputado Nacional: Mario Soto Estigarribia. VICEPRESIDENTE 1º

Diputada Nacional: Karina Rodriguez Carambula. VICEPRESIDENTE 2º

NOMINA DE DIPUTADOS 2013- 2018

Diputado Nacional, Acosta Alcaráz, Edgar

Diputada Nacional, Alliana Rodríguez, Hércules Pedro Lorenzo

Diputado Nacional, Alvarenga Martínez, Eusebio

Diputado Nacional, Amarilla Guirland, Dionisio Oswaldo

Diputado Nacional, Avalos Mariño, Jorge Ramón

Diputado Nacional, Barrios Monges, Clemente Ramón

Diputado Nacional, Baruja Fernández, Jorge Ignacio

Diputado Nacional, Bogado Tatter, Juan Félix

Diputado Nacional, Britos Espínola, Pedro David

Diputado Nacional, Buzarquis Cáceres, Enrique Antonio

Diputado Nacional, Cabral González, Elio

Diputado Nacional, Cáceres González, Mario Duilio

Diputado Nacional, Cardozo, Antonio Gustavo

Diputado Nacional, Carísimo Ocampo, Horacio Victor

Diputada Nacional, Carísimo Sosa, María Nimia

Diputada Nacional, Casco Arce, María Rocío

Diputado Nacional, Casco Ayala, Alsimio

Diputado Nacional, Del Puerto Silva, Miguel Ángel

Diputado Nacional, Duarte Jiménez, Ramón

Diputado Nacional, Durand Espínola, Dany Edgar Xavier

Diputado Nacional, Duré Arguello, Pedro Milciades

Diputado Nacional, D´Ecclesiis Giménez, Freddy Tadeo

Diputada Nacional, Ferreira de López, Olga Beatriz

Diputado Nacional, Ferrer Miranda, Nestor Fabián

Diputado Nacional, Florentín Cabral, Agustín Amado

Diputado Nacional, González Drakeford, Victor Oscar

Diputado Nacional, González Escobar, Ricardo

Diputado Nacional, González Ortíz, Asa Javier

Diputado Nacional, González Segovia, Víctor Luís

Diputado Nacional, Harms Céspedes, Walter Enrique

Diputado Nacional, Ibañez Benítez, José María

Diputado Nacional, Kennedy Bogado, Celso

Diputado Nacional, Larré Del Puerto, Luis Alberto

Diputado Nacional, Ledesma Narváez, José Gregorio

Diputado Nacional, Lesme Delgado, Héctor Lucio

Diputado Nacional, Lezcano Paredes, Marcial

Diputado Nacional, Maggi Rolón, Carlos Manuel

Diputado Nacional, Maldonado Duarte, Celso

Diputada Nacional, Medina de Paredes, Del Pilar Eva

Diputada Nacional, Mendoza Díaz, Mirta Ramona

Diputado Nacional, Mineur de Witte, Julio Enrique

Diputado Nacional, Morel Alfonzo, Purificación

Diputado Nacional, Nuñez Gimenez, Oscar Venancio

Diputado Nacional, Nuñez Salinas, Carlos Alberto

Diputado Nacional, Ortellado Zorrilla, Félix Fernando

Diputado Nacional, Ortiz Riveros, Edgar Isaac

Diputado Nacional, Ovelar Benitez, Eber Osvaldo

Diputada Nacional, Oviedo Melgarejo, Fabiola Elvira

Diputado Nacional, Oviedo Verdún, César Ariel

Diputado Nacional, Penayo Ortega, Atilio

Diputado Nacional, Pereira Thalmann, Enrique Javier

Diputado Nacional, Portillo Verón, Carlos Antonio

Diputado Nacional, Quintana López, Concepción

Diputado Nacional, Ramírez Brizuela, Juan Bartolome

Diputado Nacional, Retamozo Ortíz, Andrés

Diputado Nacional, Ríos Bogado, Julio Javier

Diputado Nacional, Ríos Ojeda, Víctor

Diputado Nacional, Rivas Benítez, Tomás Fidelino

Diputado Nacional, Rodríguez Arias, Pablino Acasio

Diputada Nacional, Rodríguez Carámbula, Karina Andrea

Diputado Nacional, Rojas Meza, Miguel Tadeo

Diputado Nacional, Rojas Salvioni, Nazario Tomás

Diputado Nacional, Rojas Sosa, Sergio

Diputado Nacional, Rojas Villalba, Olimpio

Diputado Nacional, Romero Roa, Ramón

Diputado Nacional, Rubín Godoy, Hugo Leandro

Diputado Nacional, Salinas Montanía, Salustiano

Diputada Nacional, Sánchez de Da Silva, Esmérita

Diputado Nacional, Sawatzky Sawatzky, Cornelius

Diputado Nacional, Soto Estigarribia, Mario Walberto

Diputada Nacional, Tarragó Díaz, Cynthia Elizabeth

Diputado Nacional, Troche Alvarez, Celso

Diputado Nacional, Tuma Bogado, Oscar Luís

Diputada Nacional, Vargas de Caballero, Blanca Marina

Diputado Nacional, Velázquez Moreno, Hugo Adalberto

Diputado Nacional, Vera Bejarano, Pastor Alberto

Diputado Nacional, Villalba Cardozo, Bernardo

Diputada Nacional, Villalba López, María Cristina

SECRETARIOS PARLAMENTARIOS

Diputado Nacional: Sergio Rojas Sosa

Diputado Nacional: Elio Cabral Gonzalez

Diputado Nacional: Hugo Rubin Godoy

SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS

Secretario General Lic. Carlos A. Samudio A.

Secretario Administrativo Lic. Mauricio De Jesús Aguilera

EI PODER JUDICIAL:

La administración de la Justicia está a cargo del PODER JUDICIAL, ejercido por la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

compuesta de 9 Magistrados; por los tribunales y por los juzgados, en la forma que establezca la Constitución y la ley.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (CSJ)

Palacio de Justicia, Testanova y de la Conquista. Telefax 480.835

www.pj.gov.py infojusticia@pj.gov.py

S. E. Antonio Fretes. Presidente de la Corte Suprema de Justicia

Dr. Luis M. Benítez Riera, Ministro. Vicepresidente 1º

Dr. Miguel Oscar Bajac, Ministro. Vicepresidente 2º

Ministros

Dr. Antonio Fretes

Dr. Luis M. Benítez Riera

Dr. Miguel Oscar Bajac

Dr. Víctor Manuel Núñez Rodríguez

Dra. Alicia Beatriz Pucheta de Correa

Dr. Raúl Torres Kirmser

Dr. Sindulfo Blanco

Dr. César Garay Zuccolillo

Dra. Gladys Ester Bareiro de Mónica

DEFENSORIA DEL PUEBLO

Ygatimi esquina O'leary. Tel. 452600-5

www.defensoriadelpueblo.gov.py

Manuel María Páez Monges. Defensor del Pueblo

LA FUERZA PÚBLICA:

Está integrada, en forma exclusiva, por las FUERZAS MILITARES Y POLICIALES. Su misión es la de custodiar la integridad territorial y la de defender a las autoridades legítimamente constituidas.

(Esperar unos segundos para descarga total en el espacio - Libro digital / PDF)

Biblioteca Virtual del PORTALGUARANI.COM

CONSTITUCIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY - 1992

En Guaraní

(Esperar unos segundos para descarga total en el espacio - Libro digital / PDF)

Biblioteca Virtual del PORTALGUARANI.COM

[CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY](#) (20 de junio de 1992)

ANTERIORES CONSTITUCIONES DEL PARAGUAY:

*. [LEY DE ADMINISTRACIÓN POLÍTICA DEL AÑO 1844](#);

*. [CONSTITUCIÓN DEL AÑO 1870](#);

*. [CONSTITUCIÓN DEL AÑO 1940](#);

*. [CONSTITUCIÓN DEL AÑO 1967](#);

*. [LEYES FUNDAMENTALES](#) .

Enlace recomendado: [REPÚBLICA DEL PARAGUAY - AÑO 2010 - CUADROS Y TABLAS](#) . Fuente: [HISTORIA ECONÓMICA DEL PARAGUAY \(1811-2010\)](#)- Obra de ZULMA ESPÍNOLA GONZÁLEZ. COLECCIÓN : LA GRAN HISTORIA DEL PARAGUAY, Nº 20 © Editorial El Lector. Asunción-Paraguay 2010 (123 páginas)

ENLACES INTERNOS DE INTERÉS:

[> CENTRO DE ESTUDIOS JUDICIALES - LEYES FUNDAMENTALES \(ENLACES EXTERNOS\)](#)

[> Símbolos Patrios \(Paraguay\): El Pabellón, el Sello Nacional y el Himno Nacional \(Investigación Heráldica - Por Harold Theodor Ronnebeck Mansfeld\)](#)

Fuente en Internet: <http://www.senatic.gov.py/> (Dic. 2013)

La Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs) presentó de manera oficial la agenda digital "Conecta Paraguay", la cual se compone de los ejes estratégicos y líneas de acción que serán tomados por esta secretaría.

Primeramente, el Ministro Secretario-Ejecutivo de la SENATICs, Ing. David Ocampos destacó que, debido a las tendencias que se están dando, en muy poco tiempo gran parte de la población del país tendrá en su poder una computadora o un teléfono con capacidad para acceder a Internet, y que un estado moderno debe estar preparado para adecuar sus servicios para brindar mayores beneficios a la población gracias a las nuevas tecnologías. Durante su presentación Ocampos habló acerca de las diferentes áreas de acción en las que se viene desempeñando la institución a su cargo y cuáles son los proyectos que se están llevando a cabo en cada una de ellas. Resaltó además que el trabajo realizado por la SENATICs brindará mayor participación a la ciudadanía, lo cual brindará mayor transparencia y se convertirá en un duro golpe a la corrupción.

En este sentido, se habló del Portal Único de Gobierno, el Portal Paraguay (www.paraguay.gov.py) que es una ventanilla de acceso a toda la información, trámites y servicios ofrecidos por las instituciones del Poder Ejecutivo. Esta herramienta responde a la necesidad de ordenar la información que está dispersa en distintas páginas web del Estado, de proyectar un buscador de información en lo que respecta a servicios prestados por el Estados, para lograr de esta manera transparencia y contar con informes transversales que colaboren con dicha transparencia.

Seguidamente, el Ministro Secretario-Ejecutivo de la Secretaría de la Información y Comunicación para el Desarrollo (SICOM), Fabrizio Caligaris, agradeció la posibilidad dada a su institución de poder trabajar con el Portal Paraguay y resaltó la importancia de la unificación de la información que brindará el mismo. Mencionó además que la SICOM trabajará con el equipo de comunicadores del estado en capacitaciones para lograr la rápida adopción por parte de las distintas instituciones del Portal Paraguay.

En otro momento el Director del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología explico los trabajos que su institución realizará en conjunto con la SENATICs en el área de la seguridad de la información brindando certificación ISO 27000.

El Lic. Javier Quiñonez de la SENATICs fue el encargado de la presentación técnica del Portal Paraguay quién detallo su estructura, funcionamiento y tipo de información que contiene, entre otros aspectos.

Acudieron al evento directores y encargados de tecnología de distintos Ministerios y Secretarías del Poder Ejecutivo, autoridades e invitados especiales.

Enlace externo: <http://www.portal.gov.py/>

DIRECCIONES WEB DEL GOBIERNO NACIONAL Y DE INTERÉS GENERAL:

PODER EJECUTIVO - <http://www.presidencia.gov.py/>

MINISTERIOS DEL PODER EJECUTIVO

[MINISTERIO DEL INTERIOR \(MI\)](#) (Enlace Interno en Portal Guaraní.com)

Chile Nº 1002 y Manduvirá. Tel 4152224 / 444.811 /490.783 / 452.295 Fax: 450.027

www.mdi.gov.py

S.E. Francisco José de Vargas Benítez. Ministro del Interior

Viceministerio de Asuntos Políticos - Chile Nº 1002 esq. Manduvirá. Tel 490.749 Fax 415.2286 / 415.2235

Jorge Salvador Cappello Bernal. Viceministro de Asuntos Políticos

Viceministerio de Seguridad Interna - Chile Nº 1002 esq. Manduvirá Tel 415 2236 - fax 446

Javier David Ibarra Mendoza. Viceministro de Seguridad Interna del Ministerio del Interior

*. [POLICÍA NACIONAL](#) (Enlace Externo al Portal Guaraní.com)

COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL: Teléfono: (595 21) 445 - 858 / Telefax: (595 21) 446 - 828 / 441 - 355 Int. 222

SECRETARIA PRIVADA: Telefax: (595 21) 443 - 125 / 446 - 219 / 441 - 355 Int. 228

OFICINA DE ÓRDENES: Telefax: (595 21) 445 - 107 / 441 - 355 Int. 226

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS: Presidente Franco 299 esq. Chile.

Telefax: (595 21) 492 - 515 / Telefax: (595 21) 445 - 109 / Prensa: (595 21) 446 - 105

Contacto: rrpnacional@gmail.com

Crio. Gral. Director Francisco Pastor Alvarenga Núñez. Comandante de la Policía Nacional

Subcomandancia de la Policia Nacional. Tel 449.008 Ayudantía 441.355

Crio. Gral. Director Juan Eliseo Báez Chávez. Subcomandante

Dirección General de Orden y Seguridad. El Paraguayo Independiente y Chile. Tel 441.047

Crio. Gral. Director Juan Gilberto Pino González. Director General

Dirección General del Instituto Superior de Educación Policial. Campus de la Educación Policial, Ñu Guazú, Luque. Tel 670.981

Crio. Gral. Inspector Mg Miguel Anoni Paredes. Director General

Dirección General de Logística. Avda. Eusebio Ayala e/ Bruno y Morquios. Tel 200.898

Crio. Gral. Inspector Rafael Velázquez González. Director General

Dirección General de Bienestar Policial. Ayala Velázquez c/ Avda. España-Tel 613771

Crio. Gral. Inspector Silverio Méndez Arguello. Director General Inspector

*. [DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES](#) (Enlace Externo al Portal Guaraní.com)

Oficina Central: Caballero N° 201 esquina Eligio Ayala. Tel 442.840

Teléfonos: (021) 446-066 (021) 446-673 (021) 492-908. Asunción, Paraguay

www.migraciones.gov.py

Jorge Marcelo Kronawetter Kuiumyan. Director General de Migraciones

*. [SES - SISTEMA REGIONAL DE INDICADORES ESTANDARIZADOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA](#)

[MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES \(MRE\)](#) (Enlace Interno en Portal Guaraní.com)

Palma e/14 de Mayo. Tel 493 872 Fax 442 728

www.mre.gov.py

S.E. Eladio Ramón Loizaga Lezcano. Ministro de Relaciones Exteriores (Canciller)

Viceministerio de Relaciones Exteriores - Palma e/14 de Mayo. Tel 493 872 Fax 442 728

Manuel María Cáceres. Viceministro de Relaciones Exteriores (Vicecanciller)

Viceministerio de Relaciones Económicas e Integración - Edificio Benigno López. Palma y 14 de Mayo. Tel. 494 444 Fax 441 115

S.E. Embajador Federico González Franco. Viceministro de Relaciones Económicas e Integración

Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos - Palma e/14 de Mayo, Edificio Benigno López. Tel. 414 8302 Fax 445 939

Julio Cesar Arriola Ramírez. Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos

Dirección General de Política Bilateral - Palma e/14 de Mayo. Tel 494.900

S.E. Embajador Luis Fernando Avalos. Ministro, Director General

Dirección General de Política Multilateral - Palma e/14 de Mayo. Tel 414 8261 Fax 493 882

S.E. Martin Llano. Embajador, Director General

[MINISTERIO DE HACIENDA \(MH\)](#) (Enlace Interno en Portal Guaraní.com)

Presidente Franco y Chile. Tel 4146 004, fax 448 283 - www.hacienda.gov.py

S.E. Santiago Peña. Ministro de Hacienda

.... Director Nacional Interino de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Viceministerio de Economía e Integración

Presidente Franco Nº 173 esq. Nuestra Señora de la Asunción, Edificio Ybaga, 1er. piso. Tel. 490.391 Fax 441.474

.... Viceministro de Economía e Integración

Viceministerio de Tributación

Yegros esq. Mcal. López y Presidente Franco, 4º piso. Tel. 417 7402 Fax 471 7411

.... Viceministra de Tributación

Viceministerio de Administración Financiera

Chile Nº 252 esq. Palma y Pdte. Franco, 2º piso Tel 493.849 Fax 449.069

.... Viceministro de Administración Financiera

*. [ABOGACÍA DEL TESORO](#) (Enlace Externo al Portal Guaraní.com)

*. [MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO DEL PARAGUAY - MECIP](#) (Enlace Externo al Portal Guaraní.com)

*. [SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO](#) (Enlace Externo al Portal Guaraní.com)

[MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA \(MEC\)](#)

[MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA \(MAG\)](#)

ENTES AUTÁRQUICOS:

- * [SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL \(SENACSA\)](#)
- * [SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS \(SENAVE\)](#)
- * [INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA \(INDERT\)](#)
- * [INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO \(INCOOP\)](#)
- * [INSTITUTO FORESTAL NACIONAL \(INFONA\)](#)
- * [INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA \(IPTA\)](#)

[MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES \(MOPC\)](#)

[MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL \(MDN\)](#)

[MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL \(MSPYBS\)](#)

[MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO \(MJT\)](#)

[MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO \(MIC\)](#) (Enlace interno)

Sede Central: Av. Mcal. López 3333 c/ Dr. Weiss, Villa Morra, Asunción-Paraguay .Teléfonos: +595-21 616-3000

* [REDIEX - RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES](#) (Enlace externo)

Av. Mcal. López 3333 c/ Dr. Weiss. Asunción, Paraguay. Tel: (+595 21) 616 3028 | (+595 21) 616 3006. Fax: (+595 21) 616 3034 - e-Mail: info@rediex.gov.py

[MINISTERIO DE LA MUJER \(MM\)](#)

SECRETARÍAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

[SECRETARÍA GENERAL \(SG\)](#)

[SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL \(STP\)](#)

[SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO \(SENATUR\)](#)

[SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS \(SENAD\)](#)

[SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL \(SAS\)](#)

[SECRETARÍA DEL AMBIENTE \(SEAM\)](#)

[SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA \(SFP\)](#)

[SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA \(SNNA\)](#)

[SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES \(SDRRC\)](#)

[SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES \(SND\)](#)

[SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL \(SEN\)](#)

[SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA \(SNC\)](#)

[SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO \(SICOM\)](#)

[SECRETARÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT \(SENAVITAT\)](#)

[SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN \(SENATICS\)](#)

[SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS \(SPL\)](#)

[SECRETARÍA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN \(SENAC\)](#)

[SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD \(SENADIS\)](#)

GABINETES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

[GABINETE CIVIL \(GC\)](#)

[GABINETE MILITAR](#)

[GABINETE SOCIAL \(GS\)](#)

*. TRÁMITES PARAGUAY: <http://www.tramitesparaguay.gov.py>

PODER LEGISLATIVO

*. [CONGRESO NACIONAL](#)

PODER JUDICIAL

*. [CORTE SUPREMA DE JUSTICIA](#)

*. [JUSTICIA ELECTORAL](#)

*. [MINISTERIO PÚBLICO](#)

*. [CONSEJO DE LA MAGISTRATURA](#)

*. JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

*. [CONTRALORÍA GENERAL DEL LA REPÚBLICA](#)

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

*. [DEFENSORÍA DEL PUEBLO](#)

ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS

- *. [COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES](#)
- *. [COMISIÓN NACIONAL DE VALORES](#)
- *. CONSEJO NACIONAL DE LA VIVIENDA
- *. [DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS](#)
- *. DIRECCIÓN NACIONAL DE BENEFICIENCIA
- *. [DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS](#)
- *. [DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE](#)
- *. ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS
- *. [FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES](#)
- *. DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL

- *. [CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES](#)
- *. [CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE](#)
- *. [CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL](#)
- *. [INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL](#)

EMPRESAS PÚBLICAS

- *. [ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD](#)
- *. [ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS](#)
- *. [INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO](#)
- *. [PETRÓLEOS PARAGUAYOS](#)

EMPRESAS MÍXTAS

- *. [CAÑAS PARAGUAYAS S.A.](#)
- *. [COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES](#)
- *. [EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY](#)
- *. FERROCARRILES DEL PARAGUAY S.A.

BANCA CENTRAL DEL ESTADO

*. [BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY](#)

ENTIDADES FINANCIERAS OFICIALES

*. [AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO](#)

*. [BANCO NACIONAL DE FOMENTO](#)

*. [CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN](#)

*. [FONDO GANADERO](#)

ENTIDADES BINACIONALES

*. [ENTIDAD ITAIPÚ BINACIONAL](#)

*. [ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ](#)

INSTITUCIONES PÚBLICAS

[INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL \(IPS\)](#)

[INSTITUTO NACIONAL DEL INDÍGENA \(INDI\)](#)

[INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA \(INDERT\)](#)

[SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL \(SENASA\)](#)

[DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ENCUESTAS Y CENSOS \(DGEEC\)](#)

[Ver mapa más grande](#)

DIVISIÓN POLÍTICA POR DEPARTAMENTO

REGIÓN ORIENTAL

DEPARTAMENTO // CAPITAL // SUPERFICIE EN KM².

1° [CONCEPCIÓN](#) // CONCEPCIÓN // 18.051 KM²

2° [SAN PEDRO](#) // SAN PEDRO // 20.002 KM²

3° [CORDILLERA](#) // CAACUPÉ // 4.948 KM²

4° [GUAIRÁ](#) // VILLARRICA // 3.846 KM²

5° [CAAGUAZÚ](#) // CORONEL OVIEDO // 11.474 KM²

6° [CAAZAPÁ](#) // CAAZAPÁ // 9.496 KM²

7° [ITAPÚA](#) // ENCARNACIÓN // 16.525 KM²

8° [MISIONES](#) // SAN JUAN BAUTISTA // 9.556 KM²

9° [PARAGUARÍ](#) // PARAGUARÍ // 8.705 KM²

10° [ALTO PARANÁ](#) // CIUDAD DEL ESTE // 14.895 KM²

11° [CENTRAL](#) // AREGUÁ // 2.465 KM²

12° [ÑEEMBUCÚ](#) // PILAR // 12.147 KM²

13° [AMAMBAY](#) // PEDRO J. CABALLERO // 12.933 KM²

14° [CANINDEYÚ](#) // SALTO DEL GUAIRÁ // 14.667 KM²

REGIÓN OCCIDENTAL

15° [PRESIDENTE HAYES](#) // VILLA HAYES // 72.907 KM²

16° [ALTO PARAGUAY](#) // FUERTE OLIMPO // 82.349 KM²

17° [BOQUERÓN](#) // FILADELFIA // 91.669 KM²

Ver el Contenido Completo en [PortalGuarani.com](https://portalguarani.com) ➤